



**Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.
Dirección General Jurídica.**

DGJ/60/2016

**C. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente.**

**Asunto: Respuesta a Información
CIMTRA**

Por medio del presente me dirijo a usted para mandarle un cordial saludo, y desearles éxito en todas sus actividades, de igual manera aprovecho la ocasión para exponerle lo siguiente

Que en relación a la información que guarda esta Dirección General Jurídica referente a las herramientas de cumplimiento de CIMTRA, en específico al punto número 24 *"listado de resolutive de laudo laboral emitidos por mandato judicial"*, le informo que solamente se encuentra un laudo con los siguientes datos:

Autoridad que resuelve: Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Actor: Miguel Ángel Morales Gonzales

Expediente: 761/2008-A

Monto: 1116,338.50 Un millón ciento dieciséis mil treientos treinta y ocho con cincuenta centavos

Fecha de Notificación: 02 de marzo del año 2016

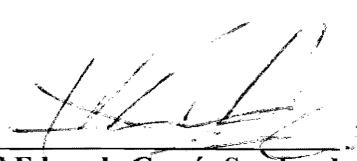
Se remite información a reserva de emitir un informe en versión Pública.

Agradeciendo de ante mano en las atenciones que sirva tomar a la presente, me despido de usted quedando como su atento servidor

Atentamente,
Ocotlán, Jalisco a 18 de Marzo de 2016.



**DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA
2015 - 2018**


C. David Eduardo García Sandoval.

Hidalgo No. 65 Colonia Centro C.P. 47800 Ocotlán, Jalisco.
Tel: (392) 92-59-940 Ext. 1190 y 1193

